

Fecha: 02-07-2025

Medio: La Estrella de Arica

Supl. : La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

 Título: **Comunas rurales han postulado poco al Subsidio Eléctrico**

Pág. : 5

Cm2: 200,0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

 No Definida

Comunas rurales han postulado poco al Subsidio Eléctrico

En Camarones, solo el 6% de los hogares vulnerables postuló al beneficio en ambas convocatorias, con 28 postulaciones admisibles en cada una. A pesar de los esfuerzos de difusión a nivel nacional, no se observó un aumento en la participación local. La situación es similar en Putre, donde también se registró una participación del 6%, con 38 postulaciones, todas ellas aceptadas.

“Este patrón evidencia que quienes logran postular están bien informados y cumplen con los requisitos, co-

mo estar al día en el pago de la cuenta eléctrica y pertenecer al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH)”, aclaró el Seremi de Energía Julio Verdejo. Sin embargo, la baja cobertura del subsidio en estas zonas rurales refleja importantes brechas en acceso a la información, conectividad digital y acompañamiento institucional, complemento la autoridad regional.

El Seremi señaló que, “si bien la calidad de las postulaciones es alta, el desafío clave es ampliar la cobertura

El Subsidio Eléctrico entrega montos diferenciados según el tamaño del hogar, ajustando el apoyo a las necesidades energéticas de cada familia: \$37.838 para hogares unipersonales, \$49.190 para hogares de 2 o 3 integrantes, y \$68.109 para hogares de 4 o más personas. Para llegar a más familias, vamos a reforzar las estrategias de difusión local, mejorar el acceso digital y promover el acompañamiento territorial”.

La Seremi de Energía invita a postular a los comuneros



SEREMI DE ENERGÍA LLAMÓ A APROVECHAR ESTE SUBSIDIO.

de Camarones y Putre a través de sus respectivas direcciones de desarrollo comunitario, pero también en Arica en los 6 puntos de aten-

ción, delegación norte y Azapa de la municipalidad de Arica, así como en las oficinas de Belén, en el IPS, en el Registro Civil y en la Seremi

de Energía, 7 de junio 280, cuarto piso, o en www.subsidioelectrico.cl, entre el 30 de junio y el 15 de julio. ☺